



ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA 2017 CALENDARIO ELECTORAL

Día 1º.- 18/09/2017.- Lunes

Constitución de la Junta Electoral.

La Junta Directiva se convierte en Junta Directiva en funciones.

Día 5º.- 22/09/2017.- Viernes

Publicación y envío de la Convocatoria Electoral.

Publicación del Censo Electoral.

Inicio del plazo para reclamaciones al Censo o a la Convocatoria.

Comienza el plazo para presentación de candidaturas y programas ante la Junta Electoral.

Día 15º.- 02/10/2017.- (20:00 horas) Lunes

Finaliza el plazo de reclamaciones al Censo y a la Convocatoria Electoral y el plazo de presentación de candidaturas.

Día 17º.- 04/10/2017.- Miércoles

Resolución de las reclamaciones anteriores.

Proclamación provisional y publicación de las candidaturas.

Publicación de los programas electorales.

Comienza el plazo de reclamaciones sobre la proclamación provisional de candidaturas.

Día 20º.- 07/10/2017.- (20:00 horas)

Finaliza el plazo para reclamaciones o la proclamación provisional de candidaturas.

Día 22º.- 09/10/2017.-

Resolución de las reclamaciones anteriores.

Publicación de la relación definitiva de candidaturas/candidatos.

IMPORTANTE: De haber una sola candidatura válidamente proclamada, esa será declarada electa. De no haber ninguna candidatura válida, con este acto finaliza el proceso electoral ordinario, procediendo la Junta Electoral a convocar un nuevo proceso electoral de carácter extraordinario y para candidaturas abiertas.

Día 32º.- 19/10/2017.- (20:00 horas) Jueves

Termina la admisión de votos por correo.

Termina el plazo de acreditaciones de interventores de candidatura.

22/10/2017.- DOMINGO. (Primer festivo siguiente al día 32º)

10:00 horas.- Constitución de la Mesa Electoral.

11:00 a 14:00 y de 16:30 a 20:00 horas.- VOTACIONES (si ha lugar)

EN LA SALA DE JUNTAS DEL CLUB.



Día 1º.- Tras las elecciones.- 23/10/2017.- Lunes

Notificación de los resultados a la Junta Electoral.
Proclamación provisional de resultados y publicación de los mismos.
Comienza el plazo de reclamaciones a la proclamación de resultados.

Día 3º.- Tras las elecciones.- 25/10/2013.- (20:00 horas) Miércoles

Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones a los resultados provisionales.

Día 7º.- Tras las elecciones.- 30/10/2017.- (20:00 horas) Lunes

Resolución a las reclamaciones anteriores.
Proclamación definitiva de resultados, de los miembros que forman la nueva Junta Directiva del Club.
Publicación de la relación de aquellos.
Comienzo del plazo para presentación de recurso ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Día 10º.- Tras las elecciones.- 02/11/2017.- Jueves

Notificación del proceso Electoral y del resultado del mismo a los órganos competentes de la Administración.
Concluye el plazo a las 15:00 horas de presentación de recursos antes mencionados.

Madrid, 18 de Septiembre de 2017

JUNTA ELECTORAL

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

